

## **Manifiesto por la Carrera Profesional en el Servicio Murciano de Salud**

Murcia, a 29 de noviembre de 2017

**Los sindicatos: Sindicato Médico CESM, Federación de Empleados de los Servicios Públicos de UGT, Sindicato de Enfermería SATSE, Sindicato de Profesionales de la Sanidad SPS Región de Murcia y la Central Sindical Independiente y de Funcionarios CSI-F Región de Murcia, reunidos aquí y convocantes de esta concentración, como representantes legítimos de los trabajadores del Servicio Murciano de Salud en la Mesa Sectorial de Sanidad, manifiestan:**

1. El Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia suspendió en 2009, con motivo de la grave crisis económica sufrida en nuestro país, el acuerdo relativo a las retribuciones asociadas a la Carrera Profesional del personal del Servicio Murciano de Salud, mostrando la intención de retomar dicho acuerdo cuando las circunstancias económicas así lo permitieran.
2. Durante los últimos años, los trabajadores del Servicio Murciano de Salud hemos soportado recortes y planes de ajustes financieros y presupuestarios, conscientes y comprometidos con la grave situación económica y hemos colaborado con la Administración para seguir manteniendo una asistencia sanitaria de calidad, hasta llegar a la situación actual, en la que la recuperación económica y el crecimiento es un hecho, según las declaraciones de la propia Administración.
3. La lucha por la Carrera Profesional se ha producido en un entorno de incompetencia e ineptitud política que no ha amparado a los trabajadores en su derecho de recuperar la Carrera Profesional, con reiterados engaños, manipulaciones y falsas promesas en el marco de las negociaciones con las organizaciones sindicales, las cuales nunca hemos dejado de exigir la recuperación de los derechos perdidos.
4. La adscripción a la Carrera Profesional debería ser recuperada en los términos en los que fue negociada legítimamente entre la Administración y las organizaciones sindicales con representación en el ámbito de Mesa Sectorial de Sanidad, y debe ir acompañada de una negociación que instaure un modelo de Carrera y Promoción Profesional que incluya a todo el personal del Servicio Murciano de Salud.
5. A pesar de que el reciente acceso al primer nivel de Carrera y Promoción Profesional (con carácter excepcional y sin evaluaciones), del personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud que no estuviera incluido en el sistema de carrera, acaba con una evidente injusticia del sistema dando cobertura a una parte del personal que, teniendo derecho a percibir Carrera no lo hacía, las propuestas

planteadas para el levantamiento de la suspensión de la Carrera Profesional no permiten alcanzar un acuerdo porque son:

- Insuficientes, al no concretar cómo se va a evolucionar hasta alcanzar los siguientes tramos.
- Insuficientes, al no incluir al personal eventual e interino al que los tribunales han reconocido el derecho de acceso a la Carrera Profesional.
- Insuficientes, al no conllevar el levantamiento de la suspensión del acuerdo de 2009, por lo que el personal que ya percibe Carrera no puede avanzar en los tramos que les corresponden.

6. El acuerdo político entre PP y Ciudadanos del que deriva el punto anterior es un pacto político de presupuestos que vulnera el diálogo social, derecho fundamental de los trabajadores, y no responde al procedimiento habitual de negociación colectiva que, además, no consigue el objetivo inherente a la Carrera, es decir, el reconocimiento al desarrollo profesional de los trabajadores, lo que repercute en su motivación, y, por ende, redonda en la calidad de la asistencia sanitaria.

7. Dada la manifiesta falta de entendimiento con la Administración, los sindicatos abajo firmantes no consideramos factible negociar los criterios de evaluación hasta que no se produzca el levantamiento de la suspensión del acuerdo de 2009, para todo el personal del Servicio Murciano de Salud, y hasta que la Administración no presente una propuesta de modelo definitivo de Carrera y Promoción Profesional.

8. En una época en la que se ha asociado el ahorro a los recortes, es necesario apostar por un incremento de la inversión y los recursos que se destinan a la Sanidad pública y el reconocimiento a los profesionales que trabajan en ella, ya que con su esfuerzo, compromiso, dedicación y responsabilidad, han convertido nuestro sistema sanitario en un valor envidiado en el resto del mundo.

9. Una vez más, reafirmamos nuestro compromiso con los pacientes, con la mejora constante de la calidad asistencial, la gestión eficiente de los recursos, la búsqueda de la excelencia, la sostenibilidad del sistema sanitario y los principios esenciales por los que se rige: universalidad, equidad, gratuidad, responsabilidad y solidaridad.

10. Los trabajadores del Servicio Murciano de Salud, afectados por las decisiones del Gobierno regional, continuarán con las medidas de presión y garantizan que cualquier decisión sobre movilizaciones será tomada siempre bajo la premisa de la mayor responsabilidad hacia los pacientes y el mantenimiento de los estándares de calidad, ya que aunque la recuperación de la Carrera Profesional es un tema importante para los profesionales, el mayor compromiso del personal sanitario es garantizar la calidad de la asistencia que se presta a los pacientes y oponernos a todas las acciones que puedan dificultar la atención sanitaria, como es la falta de reconocimiento de los derechos de los profesionales.